



COFRADÍA PENITENCIAL DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD. GALAPAGAR.

CAPÍTULO II

HISTORIA Y PATRIMONIO DE LAS COFRADÍAS

Una historia de fe: culto público y fraternidad

Nuestra cofradía se ha dedicado a promover el culto público procesional, que debe ser siempre el fruto externo de una profunda vida interior.

Los cofrades deben de saber, que muchas de las personas que ven nuestras Procesiones en la calle, apenas tienen otra experiencia religiosa y otro contacto con la Iglesia. Esto aumenta nuestra responsabilidad.

(Cristo y la Virgen María no están en las luces, ni en las flores, ni en los bordados, sino en el esplendor de la fe, de la piedad, y la caridad de los cofrades) Mon. Fernando Sebastián.

Al cofrade de hoy, se le pide una coherencia entre fe y vida, entre actos externos y espiritualidad interior. Esta es la fuerza que mantienen viva la historia cofrade.

Un rico patrimonio espiritual y material.

El cofrade debe de conocer su historia y patrimonio, tiene que ser una persona formada al servicio de su hermandad.

Los objetos y las formas, tan ricas en nuestras Procesiones, alcanza su pleno sentido, al servicio de la evangelización, son instrumentos para interpelar a quienes, creyentes o no, las contemplan.

La procesión, cuando se hace con devoción, buenas obras y oración debe de ser una llamada de fe, para los que nos observan.

El rico patrimonio de las personas.

La mayor riqueza de una hermandad la constituyen sus hermanos.

La seriedad con el compromiso cofrade será el primer rasgo que los defina, la sana convivencia crea hermandad.

Otro rasgo será su colaboración con la cofradía, lo que le obliga a participar en las actividades que realice ésta.

La Junta Directiva.

En ella es donde recaerá la mayor parte de servicio y dedicación a la cofradía, por ello las personas elegidas deben de servir de estímulo para los demás cofrades, siendo importantes colaboradores de la iglesia.
Un patrimonio material: custodiar una herencia.

Es obligación de los hermanos el conocer y el difundir los estatutos.

- **Los Estatutos.** Son las reglas que van a regular los aspectos esenciales de las mismas: fines, derechos y deberes de los hermanos, indican la dinámica y los actos de elecciones de cargos, cultos, obras sociales, etc.
- **Libro de Actas.** Es importante el llevar un buen libro de actas, en el que recoger los aspectos más relevantes llevados a cabo del año, asambleas generales, junta directiva, listado de hermanos, actos litúrgicos, culturales, sociales, obras sociales y todo aquello que sea digno de resaltar.
- **La Imagen.** Es el símbolo por excelencia del cofrade, infunde fervor religioso, devoción, emoción y posee la mayor función pedagógico-evangélica.

A través de la Imagen se establece el misterioso diálogo entre la persona y Dios.

Los hermanos deben de fomentar la devoción de sus sagrados titulares, así como cuidar en todo momento sus valores estéticos, sus indumentarias sus altares, capillas, ornamentos, etc.

- **Los pasos.** Es el lugar en el que se procesionan las Imágenes, hay que cuidarlo y dotarlo de una calidad artística digna.
- **La vestimenta cofrade.** Es la muestra más evidente de la fraternidad que debe de reinar en la cofradía.

El capirote permite al nazareno ir en el anonimato más profundo, sin protagonismo de ninguna clase, solamente ir rezando o en continua conversación con sus sagrados titulares.

- **El Estandarte.** Es el signo que identifica a la cofradía, a través de sus elementos se conoce su advocación o historia. Todo hermano debe de conocer su significado.
- **La Procesión.** Es el acto central, es necesario cuidarlo con esmero, hay que potenciarla así como el resto de actos a lo largo del año.